

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días de marzo de 2024.

VISTO: el cargo vacante de Prosecretario/a en lo Contencioso Administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

I. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Que es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

III. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, para solicitar su difusión.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario que se encuentra publicado en el sitio web.

V. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al señor Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Antonio Velázquez, para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a en lo Contencioso Administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023.

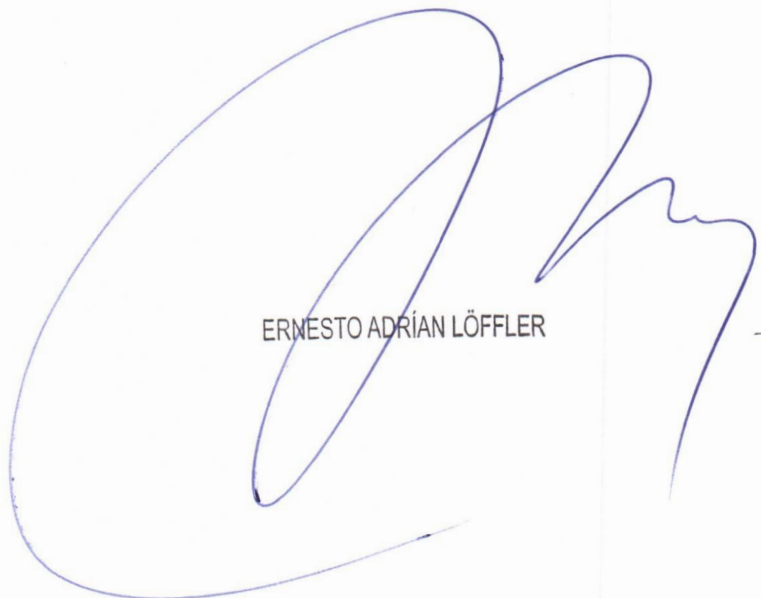
2º APROBAR el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

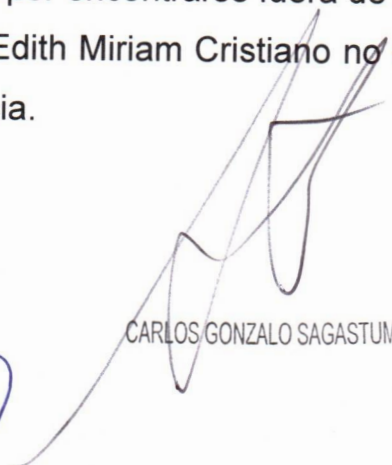
4º DESIGNAR al Dr. Antonio Velázquez, para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME

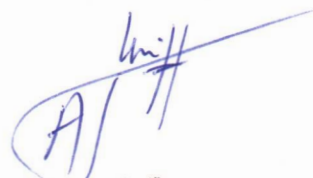


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Resolución registrada en el
Nº 16/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de **Prosecretario/a en lo Contencioso Administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio internet del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial).

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde ese mismo correo electrónico con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación que respalda sus antecedentes**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio **de tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo.

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, **no se tendrán por acreditados** los antecedentes denunciados en el formulario y por ende, **no computarán para la sumatoria total del puntaje**.

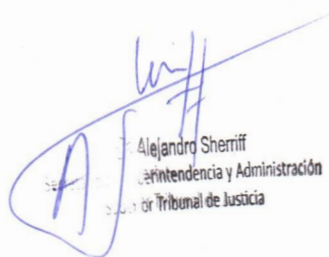
Cierre de inscripción: 19 de ABRIL de 2024.-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


Alejandro Sherriff
Intendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia